

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

No.	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	María Antonieta Encinas Velade	Representante propietaria del Partido Acción Nacional	Solicita se dé fe del contenido de los vínculos de internet mediante levantamiento de acta de inspección correspondiente, toda vez que contienen hechos o actos que influyen y afectan en las contiendas electorales.	Se acuerda ha lugar ejercer la función de la oficialía electoral, por tratarse de actos de naturaleza electoral.
2	Miguel Angel de la Rosa Esparza	Representante del Partido de la Revolución Democrática.	Se solicita se designe a los representantes propietario y suplente respectivamente los C.C. Martín Alonso Romo Mendoza y Jose Jesus Figueroa Escudero del Consejo Municipal de Ures.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Ures, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Ures, la designación de los ciudadanos solicitados.
3	Miguel Angel de la Rosa Esparza	Representante del Partido de la Revolución Democrática.	Se solicita se designe a el representante suplente al C. Lenin Fidel Lopez de la Cruz Consejo Municipal de Guaymas.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Guaymas, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Guaymas, la designación de los ciudadanos solicitados.
4	David Ulises Zarate Castillo	Representante del Partido de la Revolución Democrática.	Se solicita se designe a el representante suplente al C. Marleen Lizeth Rosas Salomon de la Cruz Consejo Municipal de Santa Cruz.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Santa Cruz, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Santa Cruz, la designación de los ciudadanos solicitados.
5	David Ulises Zarate Castillo	Representante del Partido de la Revolución Democrática.	Se solicita se designe a el representante suplente al C. Luis Roberto Razcon Martínez de la Cruz Consejo Municipal de Nacozari de García.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Nacozari de García, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Nacozari de García, la designación de los ciudadanos solicitados.
6	Alejandro Moreno Esquer	Representante del Partido del Trabajo	Se solicita se designe a el representante propietario al C. Cesar de Jesus de la Torre Cordova de la Cruz Consejo Municipal de Cananea.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Cananea, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Cananea, la designación de los ciudadanos solicitados.
7	Alejandro Moreno Esquer	Representante del Partido del Trabajo.	Se solicita se designe a el representante propietario al C. Jesus Ruben Vega Villegas Consejo Distrital XIV de Empalme.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Empalme, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Distrital XIV de Empalme, la designación de los ciudadanos solicitados.

Total de asuntos listados: 7

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 29 de mayo de 2015.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA